

El Profesorado y la Inclusión Educativa Digital en Tiempos de Crisis

Emma Verónica Santana-Valencia; Giovanni Chávez-Melo

Abstract— This article results from an investigation developed in a higher education institution. Participants are studying for a Master's degree in Pedagogy. The objective is to answer the following question: How have they adapted their educational practices to teach students with disabilities? A qualitative methodology was used through a questionnaire with 12 open questions. It was sent to 64 teachers. It is observed that the teachers affirm that it has been a complex process, they have been creative, seeking resources, making adjustments, and learning by themselves. They have not been able to optimally incorporate technology, which causes them discomfort.

Index Terms— Digital inclusion, digital competencies, disability, education.

I. INTRODUCCIÓN

EN la actualidad la situación inédita que se está viviendo ante la pandemia del Covid-19, ha evidenciado carencias y necesidades en infraestructura y capacitación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reportan que, de manera global, existe una población con discapacidad alrededor del mundo de un 15% [1], [2]. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que las personas con un diagnóstico de discapacidad se ven expuestas a afrontar de manera cotidiana la discriminación por factores como género, etnia, lengua entre otras [3]. Si a esta situación se le suma la presencia del Covid-19 en el contexto global, dichas condiciones pueden verse exacerbadas, poniendo de manifiesto una brecha más amplia de marginalidad y exclusión [4]. De manera particular, en el sector educativo se han reportado una serie de condiciones desfavorables para las personas que experimentan estas condiciones, cuando el compromiso adquirido por el sistema educativo es generar una inclusión educativa para todos y cada uno de los estudiantes que presentan una discapacidad. Huete (2020) sostiene que se han encontrado en algunos casos que las personas con discapacidad y sus familias se ven

enfrentados a una situación de desventaja impuesta. En varios sentidos, pero especialmente en lo que refiere a la inclusión educativa [11]. A partir de esta realidad, es que el presente documento tiene como propósito abordar parte de lo que un grupo de docentes en activo que se encuentran estudiando un posgrado en educación (en adelante maestrantes), han desarrollado para dar respuesta a la realidad de sus estudiantes referente a la inclusión educativa y digital. Para hacer posible esta indagación se desarrolló un cuestionario digital que se envió a 64 maestrantes.

A. Inclusión educativa y discapacidad

La idea de inclusión ha sido un concepto que desde finales del siglo pasado ha adquirido especial relevancia, debido al interés de hacerle frente de manera formal a un conjunto de concepciones y acciones vinculadas a la exclusión, la diversidad, la otredad así como, la convivencia en la sociedad a favor del sentido y fortificación de la construcción de identidades, así como regular las prácticas educativas vinculadas a la enseñanza, el aprendizaje, las metodologías, el currículo y los alcances de los mismos [5]. Desde el sector educativo el propósito se ha centrado en hacer accesible la educación a todos y a cada uno de los niños, jóvenes y adultos con alguna condición de discapacidad. Por lo tanto, es necesario clarificar el concepto de inclusión, el cual parte de la idea central de “poner algo o a alguien dentro de un conjunto, dentro de sus límites, contener una cosa o llevarla implícita” [6]; de modo que se admite como la acción de sumar a las personas al todo. Por ello, a partir de esa noción se pretende que, en cualquiera de los contextos, comenzando por el familiar, el comunitario y social se incorpore a todas y cada una de las personas con discapacidad, sin hacer diferencia alguna. Comprendiendo así que los valores, los fundamentos y las llaves para la inclusión son transversales, se encuentran en todos los ámbitos de la vida en comunidad, en el trabajo, la escuela y la familia. Por tanto, para Muntaner es una ideología, una forma de actuar y de comprender la interacción entre las personas, la cual requiere de un compromiso por parte de cada sector de la sociedad, para que se construya un entrelazado más humano y equitativo [7].

Gallegos y Rodríguez indican que el reconocimiento, aceptación y el respeto por la diversidad en términos de normalidad, debido a que lo normal es que cada uno sea distinto [8], para Muntaner implica que se reduzca y se trabaja

G. Chávez Melo, UPAEP, Puebla, México (autor por correspondencia e-mail: giovanni.chavez@upaep.mx) (<https://orcid.org/0000-0001-7363-2445>)

E. V. Santana Valencia, UPAEP, Puebla, México (e-mail: emmaveronica.santana@upaep.mx) (<https://orcid.org/0000-0001-8639-3404>)

DOI (Digital Object Identifier) Pendiente

por erradicar en lo posible la vulnerabilidad de las personas en la sociedad, rompiendo con ideas asistencialistas [7], donde cada sujeto lleve a cabo acciones a favor de una cultura que distingue y valora las diferencias humanas. Desde la UNESCO, se establece que la inclusión educativa, lleva implícita los derechos humanos para acceder y participar de una educación con calidad, esto deja evidencia de que toda persona debe contar con el derecho a la educación independientemente de raza, etnia, género o condición de vida como una discapacidad [9]. Por lo tanto, para algunos autores, este posicionamiento debe verse reflejado en una labor cotidiana, donde desde una sociedad inclusiva se lleve a la práctica, a través de un vínculo con una educación inclusiva, debido a que ambas poseen una relación, donde se construyen puentes entre alumnos y familias para generar oportunidades en la vida social [10], [7]. Todo lo anterior, determina que la comprensión de la educación inclusiva se desarrolla también en una sociedad inclusiva, ya que la escuela es un espacio para la socialización, para generar capital cultural, donde se establecen modelos para el comportamiento, ámbito para interacciones personales y expectativas sobre la propia vida, así como las de personas del entorno [11].

Por consiguiente, la inclusión educativa se entiende como una búsqueda constante por desarrollar, generar y compartir formas de responder a la diversidad, aprendiendo a vivir con las diferencias, así como la realización constante de reaprender en función de las experiencias de ese trato directo con lo distinto, considerándose un motor para fomentar el aprendizaje en niños, jóvenes y adultos. El sistema educativo requiere de una serie de modificaciones en su concepción, políticas y ejercicio en las aulas, donde se establezcan acciones desde el marco de los derechos humanos, es decir una educación para todos. Debido a que la brújula para establecer una educación inclusiva desde las escuelas, parte del principio de que se respeta y valora la existencia de la diversidad en el aula, donde a partir de un modelo de escuela en la cual docentes, alumnos y padres de familia participan activamente desarrollando un sentido de comunidad [12].

La discapacidad y la inclusión educativa, se encuentran vinculadas debido a que las personas que cuentan con alguna condición particular, tienen la barrera principal para no acceder a una educación de calidad, por lo tanto, su relación es determinante para generar caminos donde se propicie una educación para todos, a través de la cual se reconozca que la discapacidad no es un estigma que disminuye, señala y nulifica a las personas, es una forma de responder distinto ante la vida. Históricamente la discapacidad ha sido vista y definida como una serie de limitaciones o deficiencias, es decir se vincula con el "déficit", el cual limita la actividad y por lo tanto la participación, así como pone en evidencia la condición de salud y los factores contextuales proyectados en la interacción con su medio. La discapacidad a través de su evolución ha sido comprendida mediante distintos modelos, los cuales van del médico, asistencialista, rehabilitador y finalmente el de tipo social [13]. A partir de este modelo y

mirada de la discapacidad, se abre un marco de posibilidades para que se visibilice a las personas y no su diagnóstico. De manera espacial generando espacios para su educación y formación. La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la discapacidad sostiene que se deben generar estrategias para promover un currículum a través del cual se desarrolle una conciencia de esta realidad, asimismo, se incluya a las personas en todos los ámbitos de la vida mediante actividades sociales [14]. Siendo esta la tarea esencial de la inclusión educativa, con la cual se permita abrir espacios para valorar la diversidad humana, fortaleciendo el ejercicio de la aceptación de las diferencias individuales, donde se conviva para la construcción de un abanico de oportunidades [15].

A partir de este análisis se observa que la discapacidad y la inclusión educativa juegan un papel esencial, debido a que la segunda es el centro de atención para llevar a la acción una serie de condiciones que permitan generar políticas sistémicas, con las cuales se atiendan a todos los integrantes del sistema educativo, además se encuentre contextualizada a la realidad que se presenta en ese momento, desde la formación de los docentes, reorganización de los programas, diseños curriculares, sistema de evaluación [12] e integración de las familias para suscitar una forma de colaboración que enriquezca el desarrollo de las personas con discapacidad. En la actualidad ante la presencia inédita del Covid-19, el cual ha condicionado las formas de educación como se tenían comprendidas, esta concepción de la discapacidad e inclusión educativa requiere de la presencia de infraestructura, de la generación de medios tecnológicos que favorezca la inserción de todos los estudiantes desde la igualdad y participación en una sociedad más solidaria e igualitaria, donde el docente es pieza clave en este proceso.

B. Inclusión digital, un derecho para la educación

La inclusión digital en la actualidad es comprendida como el derecho de toda persona a contar con los medios que le permitan tener comunicación e información completa y veraz, es lograr la democratización de los medios tecnológicos para el desarrollo de los sujetos desde un posicionamiento de los derechos humanos. Los cuales son derivados de las nuevas tecnologías de la información, debido a la relevancia que ahora poseen, tanto por el acceso a la información como a la informática [16]. La relevancia de este derecho radica en que los avances en información y comunicación deben ser experimentados por todos los seres humanos [16]. Asimismo, incluye la manera en que se hace uso de ella, además del acceso a los bienes culturales y simbólicos que favorece [17].

López y Samek sostienen que la inclusión digital es una concepción enraizada en un derecho humano, en el principio de igualdad y justicia social, que debe verse reflejada en la gesta, desarrollo y continuidad de proyectos a través de los cuales se incorpore a las personas que regularmente han sido excluidas de la sociedad, como las que manifiestan una condición de discapacidad [18], por lo tanto, el propósito esencial es lograr que se vean implicados en los procesos de

comunicación e información, de forma particular en la educación que hoy ante la crisis que ha impactado en la humanidad debido a la irrupción del Covid-19, ha dejado evidencia de las carencias que existen, pero también ha permitido observar, la creatividad que los maestros en su día a día manifiestan para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos. No ha sido un proceso sencillo, ha requerido de iniciativas, innovación, adaptación, así como de instituir situaciones creativas e inteligentes a favor de los sectores vulnerables, por parte de los docentes.

Desde la perspectiva tecnológica, comprender cómo las herramientas tecnológicas pueden ser el catalizador para resolver problemas y satisfacer las necesidades específicas de cada contexto, resulta en implicaciones de alcance social para determinar las acciones para disminuir la brecha digital y desarrollar una cultura de inclusión digital y social [19]. El desarrollo de competencias digitales necesarias para que los docentes conozcan e integren tecnología en sus procesos educativos se ha estudiado durante los últimos 10 años de una forma continua. Desde cada perspectiva se enfocan dimensiones y competencias de desarrollo que involucran diversas dimensiones como la literacidad digital, conceptos pedagógicos-tecnológicos, organizacionales, creación de contenidos digitales, seguridad informática, ciudadanía digital, entre otras [20]-[23]. Estos marcos de referencia para el desarrollo de la Competencia Digital Docente (CDD), proporcionan una ruta formativa con los componentes que permitan a los docentes orientar sus esfuerzos pedagógicos con apoyo de recursos tecnológicos, es especial durante los tiempos actuales de pandemia. Resalta el marco de referencia desde el ISTE donde se indica una dimensión de competencia relacionada con la ciudadanía digital [21], desde donde se resalta la formación de ciudadanos digitales reflexivos y empáticos que contribuyan a importantes cuestiones éticas en la intersección de la tecnología y la humanidad. Desde esta perspectiva, la influencia de un ciudadano digital puede incorporar situaciones en donde la tecnología mejora su comunidad, genera un compromiso con personas que tiene creencias diferentes a las propias, para que las voces de algunos actores de la sociedad sean escuchadas y así dar forma a la política pública, entre otros efectos de trascendencia que contribuyen a la disminución de la brecha digital y social.

II. METODOLOGÍA

El presente estudio utilizó una metodología cualitativa de carácter descriptivo, al considerar el análisis de las opiniones de los participantes, a través de un cuestionario que se aplicó de manera digital. Con lo cual se pudieran distinguir elementos básicos de la inclusión educativa como medio de formación de los estudiantes [12] promoviendo un uso adecuado de recursos didácticos digitales que favorezca la inclusión digital como un derecho humano [18]. Este proceso no es posible de alcanzar sin del compromiso de los maestrantes como formadores y líderes del proceso educativo, los cuales permiten generar el ambiente propicio para el

aprendizaje [24], desde el uso de recursos didácticos hasta orientaciones precisas que en la actualidad requieren del apoyo de la familia como soporte central para la educación de los niños y jóvenes [25].

La recuperación de sus voces favoreció el desarrollo de los siguientes criterios de interpretación:

- Adecuaciones a recursos didácticos
- Recursos digitales
- Acompañamiento y apoyo familiar
- El contexto para el aprendizaje
- Competencia Digital Docente
- Significado de la experiencia

Haciendo de este proceso una recuperación de las vivencias mediante la interpretación de los testimonios de los participantes.

A. Población

La población de estudio consistió en 64 maestrantes de la Maestría en Pedagogía con línea terminal en Inclusión Educativa de la Facultad de Educación de una Universidad de la Ciudad de Puebla. El 95% son género femenino y el 5% masculino. La edad promedio de la población es de 31.6 años con experiencia docente promedio de 7 años. Los contextos donde se desenvuelven profesionalmente son diversos (45.31% urbano, 32.82% semiurbano y 21.87% rural). Se obtuvieron 17 respuestas (26.56% de la población total de estudio) de maestrantes que trabajan con alguna discapacidad dentro de su práctica docente. Se encuentran impartiendo clases en modalidad a distancia debido a la pandemia que ha provocado el Covid-19.

Se elaboró un cuestionario de manera digital, que en una primera versión tenía un total de 24 ítems, divididos en dos secciones con un total de 12 ítems cada uno; la primera recogió los datos sociodemográficos; la segunda se integró en 12 preguntas relacionadas con los significados que atribuyen los maestrantes a temas como discapacidad, inclusión educativa y digital, asimismo se abordaron temáticas vinculadas a su práctica en la actualidad, además de recuperar sus voces entorno a sus propias vivencias y experiencias. A partir del jueceo por tres expertos en la temática, se realizaron modificaciones. Lo anterior permitió establecer elementos básicos con los cuales los participantes dieron respuesta, desde su práctica educativa, a las necesidades de sus estudiantes, así como la incorporación de tecnología a su ejercicio cotidiano durante la pandemia. Del total de preguntas, dos de ellas mostraron sus experiencias vinculadas al desarrollo e integración de tecnología en su actividad profesional.

B. Procedimiento de recolección de datos

Se realizó la invitación a los estudiantes mediante el envío del cuestionario digital por correo electrónico institucional, después de dos semanas se dio por terminado el plazo para respuestas. Al inicio del cuestionario se informó a los participantes de los fines del estudio para que otorgaran su consentimiento para participar. Para el análisis de las respuestas del cuestionario, donde se codificaron los datos

relacionados con los antecedentes sociodemográficos y las respuestas de sus experiencias, se integró la información obtenida de las preguntas clave que permitieron generar los criterios principales de interpretación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A doce meses de la necesidad de trasladar los procesos educativos a un escenario a distancia que ha provocado la pandemia a nivel mundial, los maestrantes en este grupo de estudio, se observó que el total de la población participante (17 maestrantes) corresponde al género femenino que participa en nivel de educación básica (31.7% preescolar, 25% primaria, 23.3 % secundaria, 20% otros). Entre los principales medios digitales a través de los cuales se comunican con alumnos y padres de familia se encuentran WhatsApp (90%), plataforma educativa (51.7%) y correo electrónico (48.3%). Estos datos nos permiten dar cuenta de que son conocedores de medios digitales de uso común, pero que poco han explorado otros recursos o plataformas educativas, ya que no eran conscientes de visto la necesidad de la incorporación de ellas en su día a día.

Referente a la incorporación de la tecnología en su práctica educativa, se determinaron como criterios los recursos tecnológicos, CDD, de lo cual se observa el uso de tecnología en actividades para la comunicación en su modalidad de videoconferencia, también plataformas educativas como Google Classroom y algunas herramientas digitales como apoyo para las actividades didácticas. Resalta también que, en términos de accesibilidad, las docentes poseen, en su mayoría (93.33%), con al menos un dispositivo conectado a Internet (80% laptop y 66.66% Smartphone), a pesar de contar con un dispositivo electrónico, éste no cumple con los criterios básicos de capacidad y procesamiento para el aprendizaje a distancia. Por lo tanto, mencionan que la mayoría de sus alumnos se encuentran en condiciones menos favorables de accesibilidad y conectividad. Esta es una de la realidad constante que se recuperan de las voces de los participantes, los cuales han dado cuenta de las carencias que en el sistema educativo se encuentran, debido a que no ha sido posible generar desde las autoridades mejores condiciones para promover procesos educativos especializados. De manera paralela la condición de aislamiento y discriminación que experimentan los estudiantes con discapacidad y sus familias se han profundizado. Los aspectos reportados según su experiencia en la inclusión digital, indican que no ha sido positiva, por el contrario, ha originado un malestar que se manifiesta en frustración y estrés. A partir de la información previa, reportan que se ven afectados en la parte afectiva cuando refieren un conjunto de emociones ambivalentes. Las cuales se manifiestan causando incomodidad como frustración y estrés, pero descubren que en la respuesta de sus alumnos y la interacción que establecen entre ellos, hay elementos positivos como la capacidad de adaptación y motivación. Lo anterior provoca que desarrollen, a través de su práctica educativa, diversas acciones que favorecen el aprendizaje

como la apertura al conocimiento, motivación por la mediación didáctica y la generación de actividades lúdicas donde otros miembros de la familia participan en el proceso educativo. Es posible reconocer que la naturaleza humana da evidencia de otros factores importantes para el desarrollo de los procesos educativos, aun en condiciones adversas, lo cual podría ser una clara muestra de rasgos resilientes en todos los actores del proceso.

Para el análisis del cuestionamiento vinculado a la adaptación de su práctica educativa se establecieron los siguientes criterios: adecuaciones pedagógicas, recursos didácticos y tecnológicos, consideraciones del contexto (ambientes de aprendizaje), apoyo familiar para el aprendizaje y acompañamiento personalizado. Este análisis permite identificar la necesidad de vincular los procesos formativos y de capacitación de los maestrantes para mejorar su práctica en ambientes digitales e incluir a las familias como colaboradores para la inclusión educativa digital de los alumnos con discapacidad.

A partir de estos criterios, las experiencias de los maestrantes confirman que han modificado sus prácticas educativas, realizando adecuaciones en la forma de enseñar, a través de la adaptación de los materiales, haciendo uso de recursos digitales y contextualizando los ambientes de aprendizaje en función de la realidad de cada estudiante. Asimismo, han establecido estrategias de acompañamiento personalizado, donde dan cuenta del compromiso con su labor profesional. Para ello se han apoyado de las familias, otorgándoles un papel más protagónico, y estableciendo puentes para la inclusión educativa a través de un plan de trabajo para el hogar, la escucha y el diálogo entre los maestrantes y los responsables del hogar. Estos últimos se han convertido en aliados para la inclusión que favorece la comunicación entre todos los actores del proceso educativo.

IV. CONCLUSIONES

Las conclusiones generales de este estudio durante la pandemia muestran que, la inclusión digital por parte de los maestrantes que día a día cumplen con su misión formadora, como un proceso educativo en tiempos de pandemia, es una acción todavía lejana que pueda influir en la resolución de las problemáticas que se presentan bajo las condiciones actuales. Esta realidad es evidente para los docentes, por lo cual se debe de trabajar y abordar desde las políticas públicas, educativas y sociales. Es imprescindible aprender de la realidad en la que se ha experimentado, a través de escuchar las voces de cada una de los actores involucrados. Comprender que es un proceso común. El uso de la tecnología queda limitado a dos condiciones: los recursos tecnológicos y el desarrollo de Competencias Digitales en los Docentes (CDD). En este sentido, el acceso y disponibilidad de herramientas digitales tanto para alumnos como para docentes, es uno de los grandes retos que sigue pendiente desde hace varios años. Y que en este momento ha quedado evidente generar propuestas formativas para los docentes donde la inclusión educativa

digital sea una realidad mediante las acciones concretas centradas en estrategias, herramientas, procesos de enseñanza-aprendizaje, establecer vínculos y redes de colaboración con las familias e instancias cercanas a sus contextos.

A partir de lo descrito anteriormente, el desempeño de los maestrantes se ha permeado por un conjunto de emociones ambivalentes. Existe una sensación de malestar generalizado ante esta realidad que deben afrontar, para dar respuestas óptimas de su práctica, pero al mismo tiempo su perfil como profesores que trabajan con la discapacidad, los dirige a descubrir que puede ser positivo, motivante y alentador el contar con participación de sus estudiantes, así como con el apoyo de la familia. Por lo tanto, esto permite hablar de un ejercicio de acercamiento a la inclusión educativa.

La conectividad y accesibilidad con la que cuentan la mayoría de las maestrantes, presenta oportunidades para la integración de tecnología en el proceso educativo. Esto ayuda a visualizar una disminución en la brecha digital. Sin embargo, tal como lo mencionan las participantes, el entorno de los alumnos todavía está lejos de observar avances importantes en temas de inclusión digital.

A pesar del contexto poco alentador, en la mayoría de los casos existe un compromiso y disposición por desarrollar competencias digitales que les permitan dar respuesta a las necesidades que plantea su contexto. En este sentido, se identifican algunas prácticas docentes que favorecen la incorporación de herramientas digitales, pero carecen de fundamento didáctico, pedagógico y técnico. En ocasiones son un paliativo en la solución de problemas que actualmente se viven, uno de ellos es la comunicación entre la comunidad educativa para la educación a distancia.

Surgen interrogantes a partir de estos datos, que permitan dar cuenta de cómo los alumnos con discapacidad hacen significativo el aprendizaje y qué tipo de prácticas educativas podrían favorecer la inclusión digital. También en cómo los maestrantes y las familias de los estudiantes realizan grandes esfuerzos (adicionales a los que ya venían haciendo), para que los estudiantes que presentan estas condiciones, vean alterados sus aprendizajes en menor medida.

El futuro sigue siendo incierto ya que las condiciones actuales de educación a distancia, continúan siendo imperantes en la mayoría de los contextos, ya que lejos de encontrar los puntos de referencias y las mejores prácticas para una práctica educativa de calidad, los sistemas educativos a nivel mundial recomiendan continuar en el confinamiento y sesiones a distancia en un mundo que, hoy en día, no se encuentra preparado para este tipo de retos a los que deberemos dar respuesta en el corto plazo.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en primer lugar a la revista VAEP RITA (<http://rita.det.uvigo.es/VAEPRITA/>) y a su editora en jefe, PhD. Carina S. González-González, por el apoyo recibido para la organización de la sección de este número.

Como no podría ser de otra forma también nuestro

agradecimiento a los autores por haber contribuido con sus trabajos a esta sección especial y, por último, a los revisores por ser los garantes de la calidad de los trabajos aceptados.

REFERENCIAS

- [1] ONU. (2011) Disability and the Millennium Development Goals, A Review of the MDG Process and Strategies for Inclusion of Disability Issues in Millennium Development Goal Efforts. UN. Consultado: Oct. 30, 2020. [Online]. Disponible en: https://www.un.org/disabilities/documents/review_of_disability_and_the_mdgs.pdf.
- [2] Organización Mundial de la Salud (2011). Informe mundial de la discapacidad. OMS. Consultado: Oct. 30, 2020. Disponible en: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es
- [3] CEPAL. (2014). Informe regional sobre la medición de la discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Consultado: Oct. 30, 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/36906>
- [4] C.C. Peña-Estrada, M. Vaillant-Delis, O. Soler-Nariño, Y. Bring-Pérez, & Y. Domínguez-Ruiz. "Personas con Discapacidad y Aprendizaje Virtual: Retos para las TIC en Tiempos de Covid-19," Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, vol. 9, no. 2, pp. 204-211. Sep. 2020. [Online]. Disponible en <https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.165>
- [5] M. Infante, "Desafíos a la formación docente: inclusión educativa," Estudios pedagógicos (Valdivia), vol. 36, no. 1, pp. 287-297. Jun. 2010. [Online]. Disponible en <https://doi.org/10.4067/S0718-07052010000100016>
- [6] REA. (2020). Real Academia Española. Consultado: Sep. 1, 2020. [Online]. Disponible en <https://www.rae.es>
- [7] J. Muntaner, La inclusión: una apuesta educativa y social, España: Wolters Kluwer, 2019, pp. 41-57.
- [8] J. Gallegos & A. Rodríguez, "El reto de una educación con calidad en la escuela inclusiva," Revista portuguesa de pedagogía, vol. 48, no. 1, pp. 39-54. Apr. 2015. [Online]. Disponible en http://dx.doi.org/10.14195/1647-8614_48-1_3
- [9] UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en educación. Consultado: Oct. 20, 2020. [Online]. Disponible en: [http://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPolíticasInclusion\(UNESCO2009\).pdf](http://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPolíticasInclusion(UNESCO2009).pdf).
- [10] M. T. González, "Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar," REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, no. 2, pp. 82-99. 2008. [Online]. Disponible en: <https://revistas.uam.es/reice/article/view/5443/5881>
- [11] A. Huete, "Las personas con discapacidad en la escuela. Luces y sombras del proceso de inclusión en España," Panorama social, vol. 26, no. 1, pp. 93-108. Jan. 2017. [Online]. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/026art08.pdf
- [12] D. Sánchez-Teruel & M. Robles-Bello, "Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica," REOP-Revista española de orientación y psicopedagogía, vol. 24, no. 2, pp. 24-36. Jul. 2013. [Online]. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.24.num.2.2013.11257>
- [13] R. Cruz, "Ordenamientos jurídicos y políticas sobre discapacidad en la Universidad Veracruzana: rupturas, desencuentros y omisiones," Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. 8, no. 21, pp. 174-189. Jan. 2017. [Online]. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2017.21.220>
- [14] OMS. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Consultado: Nov. 02, 2020. Disponible en: https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
- [15] F. Adirón. ¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. Ministerio de Educación República de Perú, 2005
- [16] J. Bustamante Donas, "Los nuevos derechos humanos: gobierno electrónico e informática comunitaria," ENL@CE: Revista venezolana de información tecnología y conocimiento, vol. 4, no. 2, pp. 13-27. 2007 Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/enlace/article/view/13379>

- [17] S. Lago Martínez, "Inclusão digital e a educação no Programa Conectar Igualdad," *Educação*, vol. 38, no. 3, pp. 340-348. Feb. 25, 2016. [Online]. Disponible en: <https://doi.org/10.15448/1981-2582.2015.3.21778>
- [18] P. López & T. Samek, "Inclusión digital: un nuevo derecho humano," *Educación y Biblioteca*, no. 172, pp. 114-118. Jan. 2010. [Online]. Disponible en: http://eprints.rclis.org/14127/1/INCLUSION_DIGITAL%2C_NUEVO_DERECHO_H.pdf
- [19] L. A. Ramírez-Castañeda & J. J. Sepúlveda-López. "Brecha digital e inclusión digital: fenómenos socio-tecnológicos," *Revista EIA*, vol. 15, no. 1, pp. 89-97. Dic. 2018. [Online]. Disponible en: <https://doi.org/10.24050/reia.v15i30.1152>
- [20] INTEF. (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente. Consultado: Sep. 10, 2020. [Online]. Disponible en: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- [21] ISTE. (2017). ISTE STANDARDS FOR EDUCATORS. Consultado: Sep. 15, 2020. [Online]. Disponible en: <https://www.iste.org/standards/for-educators>
- [22] UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO. Versión 3. Reviewed on sep. 11, 2020. [Online]. Retrieved from: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>
- [23] R. Vourikari, Y. Punie., S. Carretero & L. Van des Brande. (2016). DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens, Reviewed on oct. 10, 2020. [Online]. Retrieved from: https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101254/jrc101254_digcomp%202.0%20the%20digital%20competence%20framework%20for%20citizens.%20update%20phase%201.pdf
- [24] Correa, M. R., & González, M. J. A. (2014). Las TIC al servicio de la inclusión educativa. *Digital Education Review*, (25), 108-126.
- [25] Martínez-Piñeiro, E., Couñago, E. V., & Barujel, A. G. (2018). El papel de la familia en la construcción de la competencia digital. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (28), 1-13.

Emma Verónica Santana Valencia Licenciada en Psicología, Maestra en Pedagogía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y Doctora en Ciencias para la Familia por ENLACE México, tiene una Certificación Internacional como Educador para Padres en Disciplina Positiva, es miembro de la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa (RIIE), miembro candidato del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), así como del Cuerpo Académico de Profesionalización Docente (PPD-UPAEP) y el Grupo de Investigación Familia y Escuela de la UPAEP. Actualmente, Directora Académica de los Posgrados de Investigación Educativa, así como catedrática del Posgrado en Orientación y Desarrollo Familiar de la UPAEP, asesora externa de CEADI (Centro de Evaluación y Atención para el Desarrollo Integral del Individuo) y pertenece al Sistema Nacional de Investigación (SNI) de CONACYT nivel 1. Cuenta con una experiencia laboral de 29 años, a nivel directivo, docente, en procesos de orientación y generando proyectos educativos en diversas instituciones educativas desde el preescolar hasta el posgrado. Su línea de investigación es familia, resiliencia e inclusión. (e-mail: emmaveronica.santana@upaep.mx).

Giovanni Chávez Melo Licenciado en Ciencias de la Computación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Maestro en Tecnologías de la Información por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y egresado del Doctorado en Sistemas y Ambientes de Aprendizaje por la BUAP, miembro del Cuerpo Académico de Profesionalización Docente (PPD-UPAEP) y el Grupo de Investigación en Tecnología Educativa de la UPAEP. Actualmente, Profesor de tiempo completo de Posgrados en Educación de la UPAEP. Asesor externo de colegios e instituciones de Educación Superior para temas de integración de tecnología en los procesos educativos. Cuenta con una experiencia laboral de 20 años, a nivel directivo, docente, consultoría y desarrollo de proyectos educativos en diversas instituciones educativas desde el nivel preescolar hasta el posgrado. Sus líneas de investigación son competencia digital docente, ambientes virtuales de aprendizaje, recursos educativos abiertos y tecnologías disruptivas en la educación. (e-mail: giovanni.chavez@upaep.mx).